

Desestima reporte de INE

OLANDO HERRERA

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó ayer la consideración del INE de que probablemente no podrán instalarse alrededor de 500 casillas en Chiapas el domingo y llamó a evitar hacer caso de "voladas".

"Es a lo mejor un consejero (quien lo dice). Es que están, a ver, están con esa idea. Ustedes no se dejen llevar por esos borregos, rumores, voladas, ustedes son mucha pieza", indicó en su mañanera.

"¿Qué es lo que andan buscando? Parece como si no nos diéramos cuenta, ¿no? Ya llevan tiempo hablando de la violencia, agarraron eso como bandera, pero han caído muy bajo, y se han asociado con ese propósito varias corporaciones porque quieren sembrar esa desconfianza, quisieran ver el País en llamas".



La inseguridad preocupa a la OEA

● El jefe de la misión de observación de la OEA, Heraldo Muñoz, reconoció que les preocupa la inseguridad en la elección; sin embargo, confió "en que la participación ciudadana va a derrotar la violencia o el temor que existe en algunos sectores".

La misión de observación tuvo una reunión con consejeros del INE ayer.

"Por supuesto, estamos preocupados con la situación de inseguridad y las tensiones que observamos como resultado de esa inseguridad ciudadana. Nos preocupa y rechazamos cualquier acto de violencia y esperamos que cuando ocurran, y con los que han ocurrido, se haga justicia", sostuvo.

● Otilia Carvajal



Analizará hoy el INE proyecto para evitar sobrerrepresentación

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIÁN HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy un proyecto de acuerdo relacionado con la adopción de criterios para que en la asignación de diputaciones plurinominales no se rompa con el principio constitucional de sobrerrepresentación de un partido en el Congreso; es decir, evitar que exceda 8 por ciento de legisladores respecto a la votación obtenida en las urnas.

La propuesta priísta pretende que el INE ratifique la adopción del criterio de militancia efectiva en la postulación de candidatos a fin de que los afiliados de un partido que vayan en coalición sean considerados legisladores de ese partido y no de otro coaligado, para que en la asignación de plurinominales no se exceda de la sobrerrepresentación legalmente aceptada.

Cabe recordar que en procesos electorales anteriores, tanto el PRI como Morena postularon a militantes de sus partidos como candidatos a diputados por mayoría relativa como si pertenecieran a uno de los partidos coaligados. Al contabilizarse ese triunfo, como si fuera del otro partido, les permitió, en su momento, beneficiarse de un mayor número de diputaciones plurinominales y, con ello, violar los márgenes constitucionales de sobrerrepresentación, como ocurrió en 2012 y 2015 con el PRI y con Morena en 2018.

Por ello, el *tricolor* promovió el punto de acuerdo para que el INE confirme la militancia efectiva de cada candidato de mayoría relativa al momento de asignar las diputaciones plurinominales.

Solicita que el INE, “conforme a los padrones de personas afiliadas que se encuentran en el sistema de verificación y que son padrones actualizados por los propios partidos políticos, es que se puede establecer si una persona se encuentra afiliada a alguno, determinando entonces la ‘afiliación efectiva’” y asignarle a ese partido, según el padrón, la diputación correspondiente.

En sus argumentos, cita el acuerdo aprobado por el INE en 2021 y las resoluciones que en su momento adoptó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ratificaron el criterio de militancia efectiva para adjudicar el triunfo a determinado partido y salvaguardar la disposición constitucional que establece que ninguna fuerza política puede tener una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que sea mayor a 8 por ciento con respecto a la votación obtenida en las urnas.



Participarán 4.7 millones de representantes de partidos

● Logró el INE subsanar dilaciones en organización

F. MARTÍNEZ, A. URRUTIA
Y L. HERNÁNDEZ / P7Y9

Prevén instalar 170 mil 304 casillas en todo el país

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ

El 2 de junio estarán en las casillas y zonas aledañas un máximo de 4 millones 768 mil 512 representantes de partidos, uno de los elementos más importantes para garantizar la certeza de la jornada electoral. En esa cifra se incluyen 170 mil 695 representantes generales y más de 4 millones en urnas.

Hasta ayer estaba programada la instalación de 170 mil 304 casillas, aunque puede haber ajustes de última hora si así lo determinan los consejos en los 300 distritos en los que está dividido electoralmente el país.

El domingo estarán en disputa 20 mil 708 cargos (629 federales y 20 mil 79 locales); están llamados a las urnas 98.3 millones de ciudadanos inscritos en la lista nominal, más los mexicanos que residen en el extranjero y que deseen participar.

Según informes preliminares, Morena tendrá el mayor número de enviados para vigilar los votos, al grado de que en "representantes generales" registró 100.91 por ciento, contra 95 por ciento del PRI y 93 por ciento del PAN. Más abajo está el Partido Verde, con 92.1 por ciento; PT, 67 por ciento; Movimiento Ciudadano, 67.6, y el PRD, con 42.2. Los porcentajes de representantes de mesa directiva de casilla son menores.

Tras el análisis de casos —y las autorizaciones respectivas— ningún partido puede tener más representantes respecto al límite que marca la ley. Es decir, aun cuando el partido guinda sobrepase en propuestas, hay un techo.

Además de los funcionarios de casilla estarán en estas mesas los representantes de partidos y observadores. El INE recibió 34 mil 855 solicitudes, de las que negó 841; a la vez, recibió mil 355 peticiones de visitantes extranjeros, de las que rechazó 46.



LA MAYORÍA COMPITE POR UN CARGO LOCAL

560 candidatos, con protección especial

AL CIERRE DE LAS CAMPAÑAS, tres mil 474 elementos de las fuerzas federales en 28 entidades federativas del país se encargan de la seguridad de los contendientes

POR ISABEL GONZÁLEZ

Previo al cierre de campañas, 560 candidatos tienen asignada protección por parte de las fuerzas federales.

Rafael Ojeda, secretario de Marina, detalló que en 28 entidades federativas del país hay tres mil 474 efectivos civiles y militares que se encargan de garantizar la integridad física de los contendientes.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el mando indicó que los

servicios de seguridad federal se brindan a los tres aspirantes a la Presidencia, 11 a las gubernaturas,

185 a senadores y diputados federales, 354 a alcaldías y diputaciones locales, además de a siete funcionarios electorales.

Además, reportó que seis mil 37 elementos más del Ejército, Marina y Guardia Nacional han prestado sus servicios para resguardar la

papelería electoral que será utilizada el 2 de junio.

Por separado, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad federal, indicó que

**20
24
DESTINO**



En el actual proceso electoral han sido asesinados 22 aspirantes a cargos de elección popular.

**EL
DATO**

A detalle

De los 22 asesinados, sólo ocho tenían registro ante el INE como candidatos, dijo Rosa Icela Rodríguez.

SEGURIDAD

Protegen 3,474 agentes a 560 candidatos en el país

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gmm.com.mx

A cinco días de que tengan lugar las elecciones federales del 2 de junio, 560 candidatos y candidatas a puestos de elección popular cuentan con protección de las fuerzas federales.

El secretario de marina, almirante Rafael Ojeda Durán, actualizó el reporte dentro de la conferencia matutina de Palacio Nacional y explicó que a lo largo de 28 entidades del país 3 mil 474 efectivos de las fuerzas civiles y militares se hacen cargo de garantizar la integridad física de los contendientes electorales.

Además, reportó que 6 mil 37 elementos más del Ejército, Marina y Guardia Nacional han prestado sus servicios para resguardar la papelería electoral que será utilizada el próximo domingo 2 de junio en nuestro país.

“Tenemos 6 mil 37 elementos de las fuerzas armadas y de la guardia nacional que hicieron estas tareas en la seguridad en la papelería, el traslado de la papelería, la seguridad en los talleres gráficos,

la seguridad en las instalaciones donde están las boletas, la seguridad en los consejos distritales y en las bodegas”, detalló el secretario de Marina.

Los estados del país en los que los 560 candidatos y candidatas reciben protección son: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y Zacatecas.

